

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	60	2023
-------------------	-----------	-------------

Sesión 14

San Bautista, 25 de Mayo de 2023.-

VISTO: Que la dirección de descentralización y participación realice un llamado para presentar proyecto con el objetivo de obtener un fondo denominado "FONDO DE PARTICIPACION MUNICIPAL" que deberá enfocarse en fortalecer algunos de los proyectos planificados en el POA 2023

CONSIDERANDO: 1) Que el proyecto por el cual el municipio de San Bautista podría concursar es: **SEGURIDAD VIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

RESULTADO: Que este Municipio estima, que sería de suma importancia postularse al referido llamado a fin de acceder al concurso y de ser posible, efectivizar nuevos logros.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar el acto administrativo pertinente:

El concejo municipal de San Bautista, reunidos en SESION EXTRAORDINARIA:

RESUELVE: 1) Presentar el proyecto "SEGURIDAD VIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" para participar en el "fondo de participación Municipal" impulsado por la dirección de Descentralización.

Aprobado 3 de 3 por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	59	2023
------------	----	------

Sesión 13

San Bautista, 23 de 05 de 2023.-

VISTO: La necesidad de transponer rubros del presupuesto de San Bautista ejercicio 2023.

CONSIDERANDO:

I- De acuerdo a la Ley 18.567 de fecha 13 de setiembre de 2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

II- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION EXTRAORDINARIA RESUELVE:

1- **Autorizar** la transposición de rubros por el monto indicado con el fin de asignar el crédito necesario para el ejercicio 2023.-

2- **Adjuntar** la presente Resolución al Expediente de transposición 2023-81-1200-00016

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS.-

-Programa 120- Renglón 5114 por \$ 5000 (saldo actual de \$ 0)

-Programa 120- Renglón 5343 por \$ 600.000 (saldo actual de \$ 0)

-PROGRAMA Y RENGLONES REFORZANTES .-

-Programa 120- Renglón 5163 por \$ 605.000 (saldo actual de \$ 1.133411,35)

TOTAL DE TRANSPOSICIÓN: \$ 605.000

2- **Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

3- **Regístrese** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5.



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



Gobierno de
Canelones

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	58	2023
------------	----	------

SESION 12/2023



San Bautista, 9 de mayo de 2023

VISTO: El agrado de colaborar con el Grupo de Danza Local, para la compra de telas para vestimenta.

ATENTO: A que se solicitaron varios presupuestos, siendo el que mas se ajusta a los requerimientos es el presentado por la Emp. ENCATEx SA RUT. 210002500019.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El Consejo municipal de San Bautista reunidos en sesión ordinaria

Resuelve:

1- Aprobar el gasto con la Emp. ENCATEx SA RUT. 210002500019 por un total de \$ 15.732,70 (pesos uruguayos quince mil setecientos treinta y dos con setenta centésimos) para la compra de telas para vestimenta del Grupo de Danza Local. Aplicado al proyecto Comunicación Institucional, Gestión de Proyectos, Cultura y Deporte, rubro 5121 Literal D.

2- Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

3 - Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado **5 en 5** por la afirmativa


LUIS ALVAREZ
CONCEJAL


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


JOAQUIN FARINA
CONCEJAL


OSCAR GARCIA
CONCEJAL


ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	57	2023
------------	----	------

SESION ORDINARIA 12/2023

San Bautista, 9 de mayo de 2023.-

VISTO: La necesidad de comprar mobiliario de oficina para el Municipio Local.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El concejo municipal de San Bautista reunidos en **SESION ORDINARIA**

RESUELVE: Aprobar el gasto con la Emp. NICOLAS DE MARCO Y CIA RUT. 210262210010 por un total de \$20.470,80 (pesos uruguayos veinte mil cuatrocientos setenta con ochenta centesimos) para la compra de mobiliario de oficina. Aplicado al proyecto gastos de funcionamiento, rubro 5326 literal A.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrase en el archivo de Resoluciones del Municipio.


Aprobado ⁵en ⁵ por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	56	2023
------------	----	------

SESION 12/2023

San Bautista, 9 de mayo de 2023

VISTO: la necesidad de contar con carteles identificatorios de calles en la ciudad.

ATENTO: a que se solicitaron varios presupuestos, siendo el de la empresa JazMygraf RUT 070189370018 el que más se ajusta a las necesidades.

CONSIDERANDO: -Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El concejo municipal de San Bautista , reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de \$ 78.120 iva incluido , a la JazMygraf RUT 070189370018 para la compra de carteles identificatorios de calles (nomenclator) aplicado al Proyecto Infraestructura Litela B Rubro 5174.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado ⁵ en ⁵ por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	55	2023
------------	----	------

SESION ORDINARIA 12/2023

San Bautista, 9 de mayo de 2023.-

VISTO: La necesidad de contar con juegos de parques y/o equipos recreativo, estaciones saludables.

CONSIDERANDO: Que se obtuvieron varios presupuestos de proveedores.
Que la oferta que más se ajusta a los requerimientos es la provista por Emp. ALVES Y CLAVERO ASOCIADOS SRL, RUT 217633400014.

El concejo municipal de San Bautista reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de hasta 600.000(pesos uruguayos seicientos mil) a la Emp. ALVES Y CLAVERO ASOCIADOS SRL, RUT 217633400014 para la compra de juegos y/o equipos recreativo, estaciones saludables . Aplicado al proyecto Comunicación Institucional, Gestión de Proyectos, Cultura y Deporte, rubro 5343 literal D.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	54	2023
------------	----	------

SESION 12/2023

San Bautista, 9 de mayo de 2023

VISTO: por concepto de fumigación con insecticidas sistémicos de algunas palmeras de S.Bautista para el control del Picudo Rojo que está devastando las mismas.

ATENCIÓN: a que se solicitaron varios presupuestos, siendo el de la empresa JAANCK Soluciones Profesionales (Nelson Acevedo) RUT 080223860016 por concepto de fumigación con insecticidas sistémico de algunas palmeras de San Bautista para el control del Picudo Rojo que está devastando las mismas.

CONSIDERANDO: -Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El concejo municipal de San Bautista , reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de hasta \$ 22.000 (pesos uruguayos veintidos mil)a empresa JAANCK Soluciones Profesionales (Nelson Acevedo) RUT 080223860016 por concepto de fumigación con insecticidas sistémico de algunas palmeras de San Bautista para el control del Picudo Rojo, aplicado al Proyecto Gastos de Funcionamiento, Literal A Rubro 5278.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado en S por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	53	2023
------------	----	------

SESION ORDINARIA 12/2023

San Bautista, 9 de mayo de 2023.-

VISTO: La necesidad de comprar quincenalmente combustible (nafta) para el funcionamiento de la flota del Municipio.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El concejo municipal de San Bautista reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto con la Emp.MANS SRL RUT 020068050016 por un total de 7.000(siete mil pesos uruguayos) para la compra quincenal de nafta. Aplicado al proyecto gastos de funcionamiento, rubro 5141 literal A.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	52	2023
------------	----	------

SESION ORDINARIA 12/2023

San Bautista, 9 de mayo de 2023.-

VISTO: El agrado a la iniciativa de ser declarado de Interés Municipal al 2do. Encuentro Milchscaf en Castellanos.

CONSIDERANDO: Que ante lo expuesto se vuelve menester dictar acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El concejo municipal de San Bautista reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Declarar de Interés Municipal al 2 do. Encuentro Milchscaf en Castellanos los dias 2 y 3 de Diciembre del corriente año.

Solicita la declaración de interes departamental.

Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA




OSCAR GARCIA
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL